

R-CDNAT-2011-169

SALTA, 03 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.323/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-195 relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Ariel Marcelo Sosa –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Manejo de Fauna” de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 19 de Abril de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-195 relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Ariel Marcelo SOSA –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Manejo de Fauna” de la Escuela de Recursos Naturales, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales